

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE 2019/20 - ADDENDUM TO THE 2019/20 COURSE DESCRIPTION

**MEDIDAS ESPECIALES PARA LA TRANSICIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL POR COVID19.
ADAPTACIONES DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y DE EVALUACIÓN**

**SPECIAL MEASURES FOR ADAPTATION OF TEACHING AND EVALUATION ACTIVITIES DUE TO
COVID19- TRANSITION TO NON PRESENTIAL TEACHING**

Curso Académico: 2019/2020

Asignatura: Derecho Administrativo

Código: 13221

Titulación: Doble Grado en Ciencias Políticas y Sociología

Coordinador/a: Antonio Estella de Noriega

Fecha de Actualización: 27/04/2020

1. HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

1. TOOLS AND PLATFORMS USED FOR THE DEVELOPMENT OF THE ACTIVITIES

Con respecto a las actividades docentes y a las herramientas utilizadas, cabe destacar en primer lugar la impartición de clases online a través de la plataforma *BB Collaborate*, que después quedan a disposición de los alumnos en Aula Global.

Asimismo, se ha procedido al envío y puesta a disposición de los alumnos a través de Aula Global de materiales complementarios con el objetivo de reforzar las explicaciones (presentaciones de *Power Point*, resúmenes de contenidos, artículos jurídicos sobre la temática explicada, etcétera), y se ha continuado con el planteamiento de ejercicios prácticos a realizar por los alumnos, destinados a profundizar en el estudio de los temas explicados durante las clases.

En cuanto a las tutorías y al planteamiento de dudas, éstas se producen fundamentalmente a través del intercambio de correos electrónicos entre alumnos y profesor, con la posibilidad de que la resolución de las más relevantes se haga pública a través de Aula Global.

2. ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL DE LAS MISMAS

2. ADAPTATION OF TEACHING ACTIVITIES AND TIME SCHEDULE

El programa de la asignatura se impartirá íntegramente, salvo que excepcionalmente el profesor lo reduzca en atención a circunstancias excepcionales, avisándolo mediante comunicación a través de Aula Global con la debida antelación.

En cuanto a su adaptación temporal, se estará a lo dispuesto por la Instrucción del Vicerrectorado de Estudios de 15 de abril de 2020 por la que se establece el marco de adaptación de las actividades docentes para la finalización del curso 2019/20, de modo que la finalización del periodo lectivo tendrá lugar el 22 de mayo de 2020. Ello no obstante, en el supuesto de que las clases *online* hubieran dado comienzo antes del 18 de marzo de 2020, o que las sesiones no impartidas hubieran sido recuperadas en fechas alternativas, el profesor podrá ajustarse a dicho calendario, siendo posible en consecuencia que las clases terminen el 6 de mayo.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3. ASSESSMENT SYSTEM

En cuanto a la calificación final de la asignatura, se calculará, **a elección del profesor de cada grupo**, que lo comunicará a través de Aula Global:

- Evaluación continua: 40%
- Examen final (test online a través de aula global): 60%

Por otro lado, dicha evaluación final consistirá, **a elección del profesor de cada grupo**, que lo comunicará a través de Aula Global:

- Prueba tipo test, que tendrá lugar en la fecha indicada en el calendario académico.